

Educación, Cultura, Deportes y Juventud Sección de Deportes

JUEGOS ESCOLARES 2023-2024

COMITÉ DE COMPETICIÓN

ACTA Nº16 (Jornada 13 de abril de 2024)

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

DON MIGUEL BELTRÁN SÁNCHEZ

VOCALES:

DON BORJA CASTAÑO RODRIGUEZ DON DAVID GALLEGO RODRIGUEZ

SECRETARIO:

DON ANDRÉS ARRANZ ARAGONESES

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas del día 17 de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros del Comité de Competición Local de los Juegos Escolares 2023/2024 que al margen se relacionan para tratar los asuntos y tomar los acuerdos que se expresan seguidamente:

VOLEIBOL.

I. SANCIONES POR INCOMPARECENCIA (EQUIPOS).

CATEGORÍA: JUVENIL

ENCUENTRO: AYTO. CIUDAD RODRIGO JUV. FEM. - MARISTAS JUV. FEM.

Vista el acta del encuentro, se acuerda dar por perdido el partido al equipo MARISTAS JUV. FEM., por el resultado de 2-0, descuento de 1 punto en la clasificación general y de 1 punto igualmente en la clasificación de Premios de Juego Limpio, por su 1ª incomparecencia, en aplicación del art. 23. A) de las Normas de Competición Deportiva Escolar.

SANCIONES POR INCOMPARECENCIA (EQUIPOS).

CATEGORÍA: JUVENIL

ENCUENTRO: SALESIANOS JUV. – LUCIA DE MEDRANO JUV.

Vista el acta del encuentro, se acuerda dar por perdido el partido a los equipos SALESIANOS JUVENIL y LUCIA DE MEDRANO JUVENIL, por el resultado de 0-0, descuento de 1 punto en la clasificación general y de 1 punto igualmente en la clasificación de Premios de Juego Limpio, por su 1ª incomparecencia, en aplicación del art. 23. A) de las Normas de Competición Deportiva Escolar.



Educación, Cultura, Deportes y Juventud Sección de Deportes

SANCIONES POR INCOMPARECENCIA (EQUIPOS).

CATEGORÍA: JUVENIL

ENCUENTRO: FERNANDO DE ROJAS JUV. B – SANTIAGO UNO JUV.

Vista el acta del encuentro, se acuerda dar por perdido el partido al equipo SANTIAGO UNO JUV., por el resultado de 2-0, descuento de 1 punto en la clasificación general y de 1 punto igualmente en la clasificación de Premios de Juego Limpio, por su 1ª incomparecencia, en aplicación del art. 23. A) de las Normas de Competición Deportiva Escolar.

SANCIONES POR INCOMPARECENCIA (EQUIPOS).

CATEGORÍA: JUVENIL

ENCUENTRO: FRAY LUIS DE LEÓN – CV SALAMANCA MAS JUV.

Vista el acta del encuentro, se acuerda dar por perdido el partido al equipo CV SALAMANCA MAS JUV., por el resultado de 2-0, descuento de 1 punto en la clasificación general y de 1 punto igualmente en la clasificación de Premios de Juego Limpio, por su 1ª incomparecencia, en aplicación del art. 23. A) de las Normas de Competición Deportiva Escolar.

SANCIONES POR INCOMPARECENCIA (EQUIPOS).

CATEGORÍA: JUVENIL FEMENINO

ENCUENTRO: MARTINEZ URIBARRI – AYTO. PEÑARANDA JUV. FEM. A

Vista el acta del encuentro, se acuerda dar por perdido el partido al equipo MARTINEZ URIBARRI JUVENIL FEMENINO, por el resultado de 0-2, descuento de 1 punto en la clasificación general y de 1 punto igualmente en la clasificación de Premios de Juego Limpio, por su 1ª incomparecencia, en aplicación del art. 23. A) de las Normas de Competición Deportiva Escolar.

BALONCESTO.

I. <u>NÚMERO INSUFICIENTE DE JUGADORES</u>

CATEGORÍA: BENJAMÍN MIXTO

ENCUENTRO: SALESIANOS BENJ. 2015 - SAN JUAN BOSCO BENJ. B

Vista el acta del encuentro, se acuerda dar por perdido el encuentro al equipo SALESIANOS BENJ. 2015, por el resultado de 0-20, por presentar un número insuficiente de jugadores (4 jugadores), en aplicación del art. 24 de las Normas de Competición Deportiva Escolar. La puntuación a efectos de clasificación de Premios de Juego Limpio será de 0 puntos para el equipo de SALESIANOS BENJ. 2015 y de 3 puntos para el equipo de SAN JUAN BOSCO BENJ. B.



Educación, Cultura, Deportes y Juventud Sección de Deportes

FÚTBOL SALA.

I. SANCIONES POR INCOMPARECENCIA (EQUIPOS).

CATEGORÍA: JUVENIL

ENCUENTRO: SAN JUAN BOSCO JUV. – LUCIA DE MEDRANO JUV.

Vista el acta del encuentro, se acuerda dar por perdido el encuentro al equipo SAN JUAN BOSCO JUV., por el resultado de 0-6, por su 1ª incomparecencia, en aplicación del art. 23. A) de las Normas de Competición Deportiva Escolar, descuento de 1 punto en la clasificación general y de 1 punto igualmente en la clasificación de Premios de Juego Limpio. La puntuación a efectos de clasificación de Premios de Juego Limpio será de 0 puntos para el equipo de SAN JUAN BOSCO JUV. y de 3 puntos para el equipo de LUCIA DE MEDRANO JUV.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta minutos del día al principio señalado, de todo lo cual como Secretario doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

V° B°

EL PRESIDENTE

Fdo.: D. Miguel Beltrán Sánchez

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Andrés Arranz Aragoneses